

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54566 ZARAGOZA

Edicto

D.^a M.^a Dolores Ladera Sainz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Zaragoza, por el presente, anuncio:

Que en el procedimiento de Concurso de Acreedores n.º 603/2017-BS instado por la deudora Doña Patricia Gracia López con NIF 72966808K, siendo el administrador concursal el abogado D. Ramón Aliaga Frutos, con esta fecha se ha dictado auto de admisión del concurso consecutivo y, asimismo, de conclusión por insuficiencia de masa activa.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170067773-1